

1.- OBJETIVO

El objetivo del presente Pliego Técnico es describir las características y necesidades técnicas para el suministro e instalación de un cierre exterior, mediante una cristalera, de la terraza del Restaurante Alcazaba, situado en el Edificio Borreguiles, Estación de Esquí de Sierra Nevada, (Cetursa Sierra Nevada S.A.).

2.-JUSTIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL

El restaurante la Alcazaba, situado en la parte alta del restaurante de Borreguiles, es muy apreciado por sus clientes debido al tipo de negocio hostelero (comensales sentados, atendidos, es de tipo “a la carta”), y, sobre todo, a su magnífica terraza con vistas al exterior.

En la actualidad, una vez que se sale del restaurante hacia la propia terraza, no existe ningún paramento vertical que impida que el viento, o alguna leve ventisca, se introduzca en esa parte de la terraza, ni ningún otro elemento constructivo que minimice los efectos del viento. Por tanto, las mesas exteriores no pueden ser utilizadas esos días, pues, dadas las condiciones meteorológicas, no son confortables para los clientes. Esto se traduce en una pérdida de negocio hostelero, pues son numerosos los días en los cuales la temperatura es tal que no es posible atender en la calle, pero que luce el sol, y si se dispusiera de esa barrera que parase el viento, se podrían utilizar las mesas de la terraza exterior.

La colocación de una cristalera en la parte techada de la terraza puede permitir, en los citados días, que se pueda abrir al público este espacio, pues ese cerramiento minimiza el impacto de las condiciones meteorológicas, y no impide la apertura de esta parte de la terraza, esos días de tiempo levemente adverso.

En consecuencia, para conseguir aumentar la facturación del restaurante Alcazaba, es necesario aumentar los días en los cuales las mesas de la terraza pueden dar servicio, y para ello es necesario colocar una cristalera que minimice el impacto de las condiciones meteorológicas de la zona (Borreguiles) y que permita que la terraza alcance unas condiciones de confort aceptables.

3. UBICACIÓN DE LAS OBRAS

Como se ha indicado anteriormente, la ubicación del Restaurante Alcazaba se encuentra en la primera planta del Edificio de Borreguiles, ubicado en el paraje con el mismo nombre, en la Estación de Esquí de Sierra Nevada.

4.- MEDICION Y TRABAJOS A REALIZAR

Los trabajos a realizar consisten en la instalación de una cristalera tipo corredera o plegable, de manera que se puede abrir los días plenamente soleados y que se pueda cerrar los días con mal tiempo. Cada una de las empresas ofertantes es libre de ofrecer el mejor sistema que se adapte al hueco a cubrir, siempre que se adecue a las condiciones climatológicas de Sierra Nevada. El cerramiento también incluye una puerta que dará acceso a la parte no cubierta de la terraza.

Es importante indicar los siguiente:

- El diseño debe soportar fuertes rachas de viento, en algunos casos de hasta 200 km/h.

- Existe una fuerte amplitud térmica, de casi 25º C, entre el día y la noche, en la época de primavera (lo que se traduce en dilataciones y contracciones de los materiales).
- La cristalera se instalará a 2.700 m de altitud s.n.m.
- Numerosos días durante la temporada invernal, hay precipitaciones en forma de nieve o hielo, por tanto, debe poder abrirse la cristalera tras la retirada, de una manera fácil, de esos elementos (nieve o hielo).
- Los cristales, en el caso de que lleven cámara de aire, deben tener una válvula para regular los cambios de volumen.
- La cristalera cubre solo la parte frontal de la terraza y no llega hasta el alero del techo, hace únicamente función de “cortavientos”. Es decir, existe un hueco entre el dintel superior y el alero del tejado.

Como se ha indicado, cada empresa presentará un diseño según su mejor proposición para poder acristalar la terraza. A continuación, y sin que tenga ningún valor contractual, se indica una propuesta, con medidas que pueden servir de referencia.

- Colocación de tres módulos frontales (6 hojas correderas) de 480 cm. de ancho entre pilares existentes, por 270 cm de altura y un módulo lateral (6 hojas correderas) de 280 cm por 270 cm. fabricados con perfiles de aluminio tipo EUROPLUS o SIMILAR y puertas correderas acristaladas.

Para una adecuada estabilidad y facilidad de sujeción de los distintos módulos se instalará en la parte superior de los mismos tubos de refuerzo de Aluminio 140x140x4, sujetos a los pilares metálicos existentes.

En el Anexo I, se recoge una propuesta de características técnicas, las cuales son indicativas, presentando cada una de las empresas su proposición más adecuada para cumplir el objetivo previamente indicado de cerramiento mediante una cristalera de la terraza del restaurante Alcazaba.

5.-PLANOS

Como Anexo II al presente documento, se incluyen los planos de ubicación y de alzado de la fachada del restaurante de Borreguiles de la galería de Borreguiles.

En el plano se muestra la zona donde se debe colocar la cristalera, el área a cubrir, la zona donde va la puerta de acceso a la parte no cubierta de la terraza.

Este plano está disponible en .dwg para aquellas empresas que así lo demanden.

Cualquier duda o cuestión sobre este asunto se puede consultar directamente con el Área Técnica de Cetursa Sierra Nevada.

6.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN

La empresa adjudicataria deberá realizar los trabajos conforme a las siguientes condiciones:

- a) Todos los materiales deberán ser aportados por la empresa adjudicataria.
- b) Los medios de elevación, plataformas, andamios, escaleras, etc. para poder llegar hasta el lugar donde se debe instalar la cristalera irán a cargo de la empresa adjudicataria.
- c) Se debe entregar la cristalera completamente terminada, con la zona limpia de residuos y otros materiales.

d) Cetursa Sierra Nevada proporcionará los suministros de agua y electricidad si estos fueran necesarios para la realización de los trabajos.

e) Una vez finalizados los trabajos, la empresa adjudicataria debe presentar una garantía de calidad de ejecución (también es válido un seguro) que garantice la estabilidad de la cristalera, es decir su resistencia, a las condiciones técnicas propuestas (sobre todo resistencia al viento) y que cubra los posibles desperfectos de la cristalera en las ocasiones de mal tiempo.

Los trabajos se consideran tipo “llave en mano”, es decir, tomando como dato la medición proporcionada de la cristalera y de acuerdo con el diseño proporcionado por cada empresa ofertante, no se admitirán excesos de medición, salvo que estén debidamente justificados por la dirección de ejecución de la obra que será responsabilidad de Cetursa Sierra Nevada.

Es muy recomendable que, las empresas participantes en la licitación, realicen una visita al lugar de la obra, tomen medidas y vean las condiciones de ejecución.

7.-PLAZOS, PAGOS Y REVISIONES

Plazos

El suministro e instalación de la Cristalera de la Alcazaba habrá de comenzar en 7 días máximo tras la adjudicación del contrato, y deberá estar finalizado antes del 10 de noviembre de 2019.

Presupuesto

El presupuesto para la realización de los trabajos descritos no excederá de 37.000,00 € + IVA, y se entregará según el siguiente desglose por precios unitarios:

N	Concepto	TOTAL
1	Suministro de materiales	
2	Instalación	

Suministro e Instalación de Cristalera: _____ €/m²

Precio máximo de licitación: 37.000,00 € + IVA

8.-CONDICIONES PARTICULARES

Para la realización de los trabajos anteriormente descritos se establecen las siguientes condiciones particulares:

- 1) El material menudo, herramientas de mano, medios auxiliares y similares deben ser proporcionados en su totalidad por la empresa adjudicataria.
- 2) Antes del inicio de los trabajos, se realizará un replanteo con el personal que Cetursa Sierra Nevada designe a tal fin.
- 3) La jornada de montaje empezará preferiblemente a las 8:00h de la mañana y finalizará a las 17:00 h para que coincida en lo posible con la de Cetursa Sierra Nevada.

	<p style="text-align: center;">PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CRISTALERA EN EL RESTAURANTE ALCAZABA</p>	<p>Autor: Alvaro Fernandez Fecha creación: 17 Sept 2019 Revisado: Lucía Martín Página 4 de 10</p>
---	--	--

- 4) Se realizará una estimación de las jornadas necesarias para la realización de los trabajos entre Cetursa Sierra Nevada y el adjudicatario del contrato. Los retrasos deberán ser justificados fehacientemente por el responsable del contrato.
- 5) Los desplazamientos hasta la obra, así como los transportes de los materiales hasta las distintas zonas correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
- 6) Los balizamientos, delimitaciones y señalizaciones de los montajes correrán a cargo de Cetursa Sierra Nevada en el caso de que sean necesarios los mismos por exigencias del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- 7) Como se ha indicado, en el caso de que los trabajos impliquen la necesidad de suministros, estos serán proporcionados por Cetursa Sierra Nevada, estos suministros son energía eléctrica, agua corriente u otros similares.
- 8) En el caso de que Cetursa Sierra Nevada defina Proyectos, Memorias Valoradas o similares para otro tipo de trabajos, siempre y cuando se respeten las condiciones de Contratación y se produzca publicación en la página web o una petición de ofertas acorde a la Ley, el adjudicatario podrá concursar libremente en estos casos.
- 9) En el caso que fuera necesario un estudio de seguridad y salud, apertura de centro de trabajo o cualquier otra acción con respecto a la prevención de riesgos laborales, esto será a cargo de la empresa adjudicataria.
- 10) Se debe presentar un seguro de RRCC en vigor que cubra todas las posibles incidencias en los trabajos, así como en la estabilidad y solidez de estos durante el tiempo que estén montados.
- 11) Calidad de los materiales: Se debe incluir la ficha técnica, incluyéndose sus características e idoneidad para los trabajos propuestos.

Cetursa Sierra Nevada podrá libremente realizar tantas pruebas de calidad como estime oportunas para conseguir el resultado deseado.

9.-CUMPLIMIENTO NORMATIVA MEDIOAMBIENTAL

Se deberá de respetar escrupulosamente la normativa del Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada (P.O.R.N.) Se debe mantener el entorno natural intacto, fuera de lo que serán los montajes en sí, especial hincapié en no realizar vertidos ni dejar basuras en la zona de montajes y sus inmediaciones.

En el caso de que hubiera que utilizar contenedores de residuos, estos serán cerrados para guardar todos los materiales de derribo, desechos, papeles, trapos, etc. (al estar cerrados los contenedores se evita que su contenido pueda ser dispersado por el aire).

Los residuos contaminantes y/o reciclables (aceites, papeles, líquidos, etc.) se depositarán en los lugares específicos que CETURSA dispondrá a tal efecto en los límites de la estación.

Se tendrán en las cercanías de la obra elementos absorbentes de tipo industrial, para minimizar la eventual rotura de un manguito hidráulico de la maquinaria utilizada para el montaje o fugas de carburante.

	<p>PLIEGO TÉCNICO PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA CRISTALERA EN EL RESTAURANTE ALCAZABA</p>	<p>Autor: Alvaro Fernandez Fecha creación: 17 Sept 2019 Revisado: Lucía Martín Página 5 de 10</p>
---	---	--

DOCUMENTACIÓN ANEXA

1. Posibles características técnicas.
2. Planos.
3. Anexo fotográfico.

Sierra Nevada, 17 de septiembre de 2.019

ANEXO I.

POSIBLES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

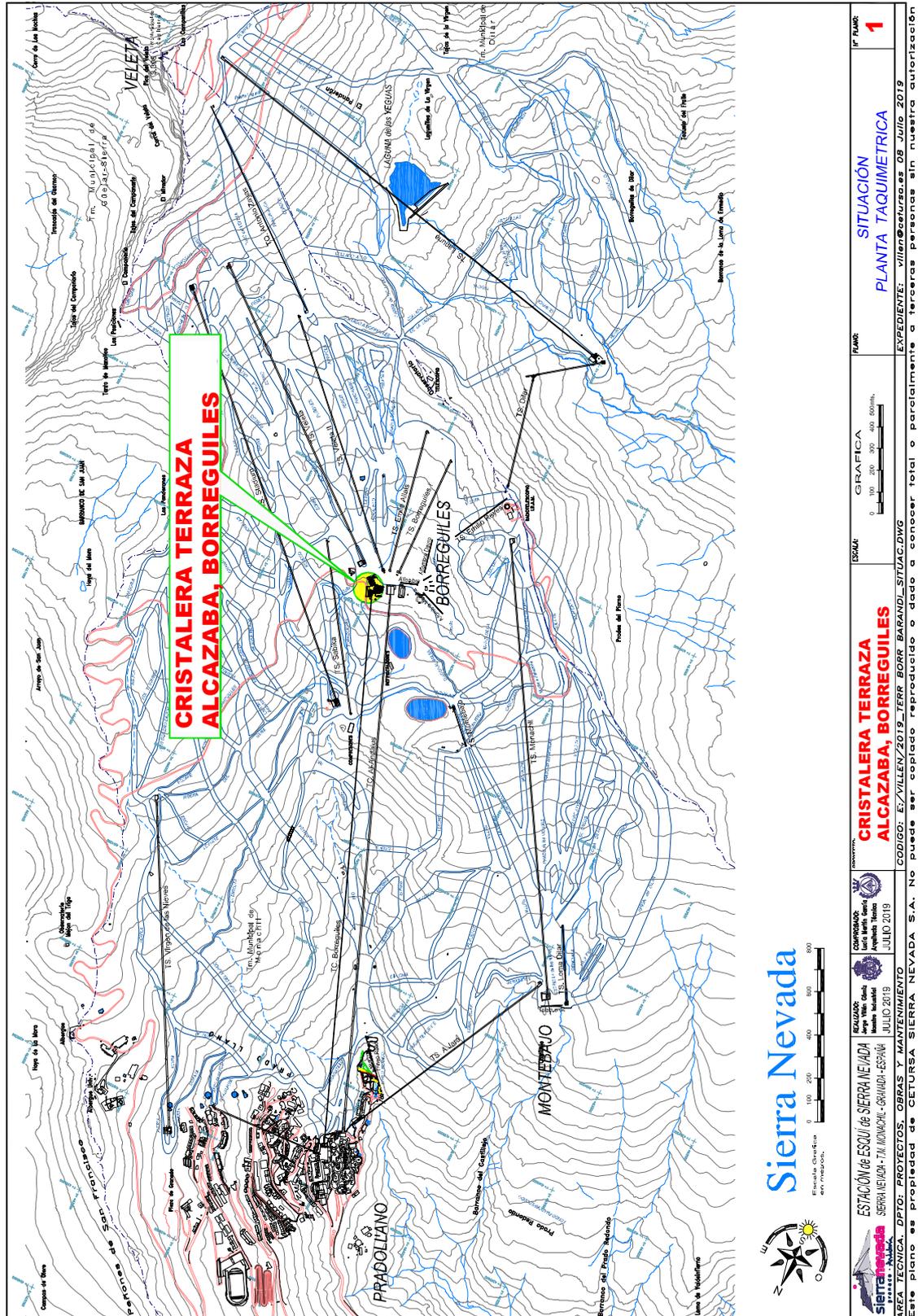
En referencia a la propuesta realizada en el punto 3 del presente documento, se incluyen aquí una serie de características que deben tenerse en cuenta para el diseño de la cristalera.

Características técnicas:

- Corredera perimetral con rotura de puente térmico.
- Cercos perimetrales de tres carriles para la realización de ventanas grandes.
- Rotura de puente térmico de hasta 20 mm mediante resina de poliuretano de alta densidad y bajo coeficiente de transmisión térmica, aproximadamente 0,12 W/mK (la poliamida tiene un valor aproximado de 0,23 W/mK).
- Incorporación de una "U" de plástico situada entre carriles para mejorar la transmitancia térmica de la ventana.
- Cercos tubulares para facilitar la salida de aguas. Los cercos se cortan a 45º y se unen mediante una escuadra de tetón o una escuadra de tensión, con cámara de 30mm x 15mm.
- También existe la opción de cercos con doble cámara para escuadras. En este caso se ensamblan con dos escuadras de 17mm x 15mm.
- Opción de usar cerco con recoge-aguas interior incorporado, para evitar pérdidas de agua por condensación.
- Opción de usar carriles desmontables para su sustitución en caso de que su acabado quede deteriorado por la fricción de los rodamientos.
- Hoja perimetral con 32.5mm de sección. Posibilidad de elegir entre hoja normal y hoja para acristalar con junquillos.
- Rotura de puente térmico de 10 mm mediante resina de poliuretano de baja densidad y bajo coeficiente de transmisión térmica, aproximadamente 0,12 W/mK (la poliamida tiene un valor aproximado de 0,23 W/mK). Las hojas se cortan a 45º y se unen mediante una escuadra de tetón o una escuadra de tensión, con cámara de 18mm x 11mm.
- Cruce de hojas con un complemento de PVC para asegurar la transmitancia térmica. Se le añade posteriormente un tapeta de aluminio para mejorar su acabado final.
- Acristalamiento 21mm, compuesto con vidrio doble 3+3, cámara de aire y vidrio doble 3+3.
- Rodamientos regulables con carcasa de PVC para no interferir en la rotura térmica. Hasta 50Kg por rueda
- Junquillos de 18,5 mm de galce para la hoja
- Acabados Anodizado, color bronce para que no desentone con el edificio existente.

ANEXO II.

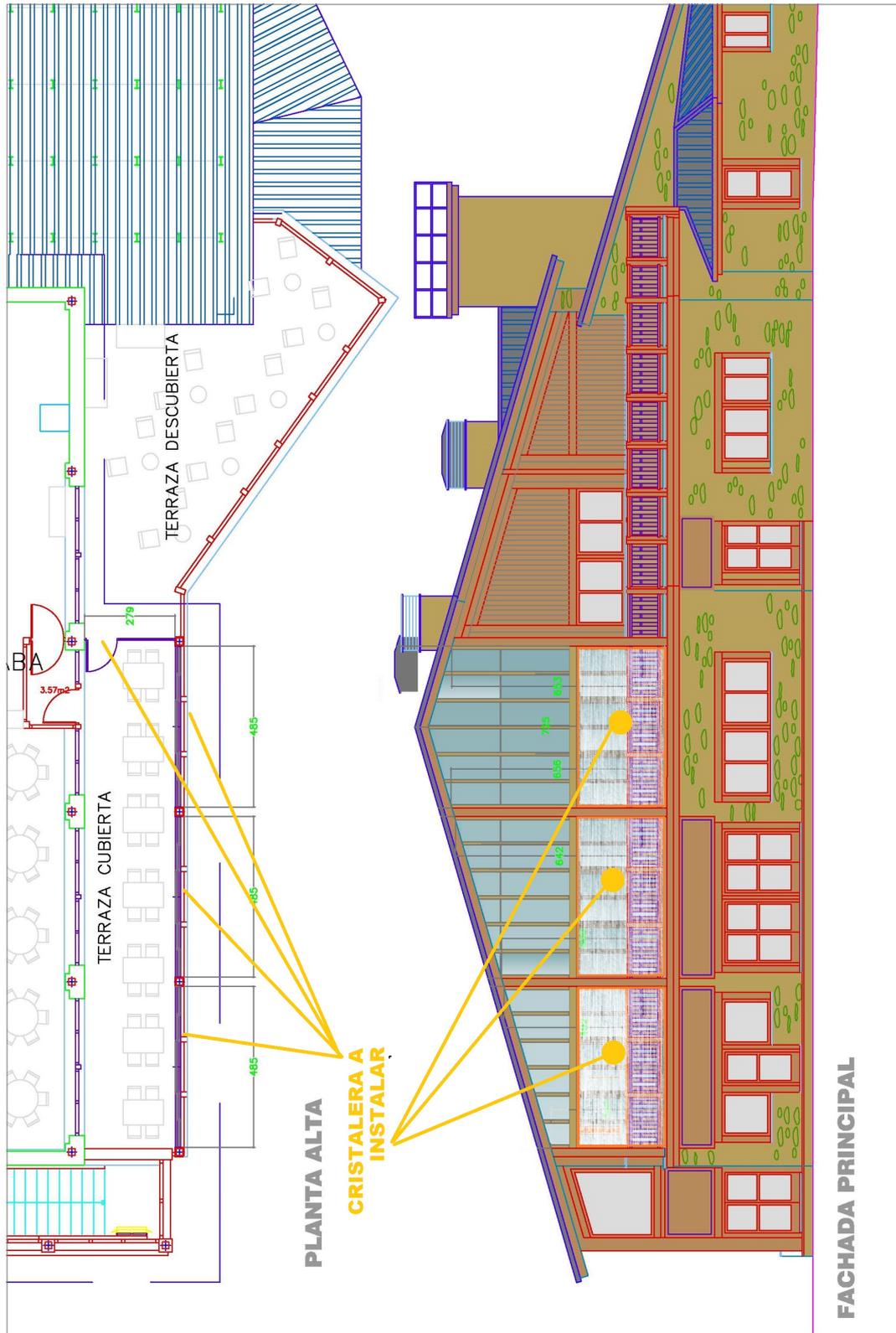
PLANOS.



Sierra Nevada



1º PLANO	SITUACIÓN	PLANO	GRAFICA	1
CRISTALERA TERRAZA ALCAZABA, BORREGUILES		CRISTALERA TERRAZA ALCAZABA, BORREGUILES		ESTACIÓN DE ESCUELA DE SIERRA NEVADA SIERRA NEVADA - ZÓN MONÓMIC - GRANADA - ESPAÑA REALIZADO: Julio 2019 COMPROBADO: Julio 2019 ESTADADO: SIERRA NEVADA
EXPEDIENTE: VILLEN@ALCAZABA 08 Julio 2019		CODIGO: EJ-VILLEN2019_TERR BORR BARANDI_SITUAC.DWG		Este plano es propiedad de CETURSA SIERRA NEVADA S.A. No puede ser copiado, reproducido o dado a conocer total o parcialmente a terceros personas sin nuestra autorización.



ANEXO III.

FOTOGRAFÍAS.



